
RESEÑAS / BOOK REVIEWS

FERNÁNDEZ CACHO, SILVIA (coord.) (2021). RODRIGO CÁMARA, JOSÉ MARÍA; FERNÁNDEZ SALINAS, VÍCTOR; DURÁN SALADO, ISABEL; DÍAZ IGLESIAS, JOSÉ MANUEL; CUEVAS GARCÍA, JESÚS; SALMERÓN ESCOBAR, PEDRO Y SANTANA FALCÓN, ISABEL. *Criterios para la elaboración de guías de paisaje cultural*. Sevilla, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. 268 páginas. ISBN: 978-84-9959-376-0. Formato impreso y electrónico.

Copyright: © 2021 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Es comúnmente admitido que la entrada de los paisajes culturales en la Lista del Patrimonio Mundial en 1992 abrió un enorme reto para las Administraciones Públicas. El tema se hizo aún más complejo a raíz de los compromisos adquiridos con la ratificación de la Estrategia Territorial Europea (1999) y del Convenio Europeo del Paisaje (2000). En el cambio de siglo, el paisaje se situó definitivamente “en un primer plano de las políticas europeas en materia de patrimonio cultural, medio ambiente y ordenación del territorio”, según los autores. El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico trató de dar respuesta a esta nueva agenda con la creación del Laboratorio del Paisaje Cultural. Este manual reúne importantes resultados conceptuales y metodológicos obtenidos durante más de quince años de trabajo.

La primera ventaja de la obra es que presenta una aproximación metodológica completa y coherente para un patrimonio que ha desafiado los límites conceptuales de los bienes culturales. El Instituto ha encontrado una solución convincente a una dualidad conflictiva: la que se produce entre la política de identificación de paisajes de especial interés cultural y la política de actuación integral sobre el conjunto de los paisajes. Se suman así las dos formas de entender la patrimonialización del paisaje en los principales documentos internacionales: una está inspirada en UNESCO y es continuadora de las prácticas más comunes del patrimonio histórico; y otra es defendida por el Convenio Europeo del Paisaje bajo la consideración de que en todos los paisajes reside “la identidad de las comunidades”.

La segunda ventaja del manual es que encuentra un justo equilibrio entre el impulso conceptual y la voluntad inequívoca de ofrecer a los gestores públicos instrumentos efectivos para ordenar, conservar y gestionar paisajes. Los autores mantienen una actitud

pragmática que construye puentes de transferencia entre la investigación y la gestión del patrimonio a escala territorial. La idea queda subrayada al comienzo del manual, que definen como un documento de criterios: “un conjunto de principios, métodos y recomendaciones” para “orientar a quienes tienen una responsabilidad directa o indirecta en la aplicación de las políticas” y “con un espíritu formativo más que preceptivo.” En coherencia, las guías de paisaje son “documentos concertados de conocimiento y planificación que sirven de apoyo en la toma de decisiones por parte de las administraciones públicas, ya que plantean y priorizan los proyectos y actuaciones necesarios para mantener y mejorar la calidad de los paisajes.”

El manual se estructura en nueve capítulos. El primero sirve de introducción y los siete restantes van armando la metodología para elaborar guías de paisaje. La metodología abarca las siguientes fases: (i) diseño y planificación, (ii) identificación y delimitación, (iii) propuestas, (iv) diagnóstico, (v) caracterización, (vi) ejecución y seguimiento, y (vii) continuidad. El flujo de trabajo de estas fases aparece sintetizado en un diagrama final muy apropiado, mientras que otros tantos esquemas desarrollan aspectos parciales a lo largo del libro. Conviene insistir en que los capítulos ligan la descripción de las tareas con la discusión teórica. Las referencias a documentos elaborados por instituciones especializadas se enriquecen con referencias académicas que abarcan los campos de la filosofía, la antropología o los estudios culturales.

El segundo capítulo fija criterios para formar equipos y definir un protocolo de trabajo que será aplicado en el resto de fases. Esta tarea es importante, porque aportará un marco común para técnicos y científicos de diferentes disciplinas. En este sentido, la metodología propuesta va más allá de la suma de

anexos temáticos independientes y avanza hacia un conocimiento transversal e integrado del paisaje cultural. Además, no sólo considera necesario estructurar el conocimiento experto transdisciplinar, sino también implicar a la ciudadanía desde el inicio. Para lograr todo esto, las distintas fases de la metodología se apoyarán en la elaboración de mapas, la geoinformación y las nuevas técnicas de representación visual.

El capítulo 3, sobre identificación y delimitación del ámbito de estudio, enfrenta una tarea caracterizada por su elevada discrecionalidad. Tras enmarcar en un primer epígrafe el problema de la dimensión espacial, los autores proponen una batería de preguntas para identificar los valores de un paisaje y, a continuación, delimitar su ámbito. No obstante, parece necesario seguir afinando conceptos y procedimientos para esta tarea, pues es cada vez más discutida la teoría del valor que la tradición propia de UNESCO aplica al paisaje —y que, en cierto sentido, entra en conflicto con el Convenio Europeo del Paisaje—.

En el capítulo 5 se estudia la dimensión procesual del paisaje, mientras que en los capítulos 4 y 6 se atiende, respectivamente, a sus aspectos naturales y aspectos antrópicos. Aunque se intuye a lo largo del texto, parecería más coherente, en línea con la transdisciplinariedad que defienden los autores, traer al centro de la discusión el debate crítico sobre la autonomía de los dominios de lo natural y lo cultural. En un contexto de redefinición de los marcos del patrimonio en el Antropoceno, cada vez más voces hablan de considerar valores híbridos natural-culturales.

El capítulo 7 realiza un amplio recorrido por las técnicas y métodos de estudio de la percepción del paisaje, que permitirán a los gestores prestar justa aten-

ción a este aspecto, a menudo poco entendido: por un lado, a través del aprovechamiento de imágenes históricas producidas por medios artísticos (literatura, pintura, fotografía o cine); por otro, a través de la percepción social, que requiere la realización de talleres, encuestas o modelos virtuales.

El capítulo 8, “Conducir el cambio”, plantea el salto decisivo desde la documentación a la política efectiva de ordenación, conservación y gestión. El manual fija los contenidos mínimos que se deberán dar en cuanto a diagnóstico y objetivos y medidas de calidad del paisaje. Finalmente, el capítulo 9, en línea con el anterior, propone un enfoque de planificación sistémica —“guía reactiva para una gestión adaptativa”, en palabras de los autores—, que requiere información continuamente actualizada, gobernanza participativa y monitorización de resultados mediante indicadores. Esto hace posible que los objetivos y las medidas, siempre planteados a medio o largo plazo, se puedan ajustar para responder a distintas contingencias.

Cabe enfatizar la ventaja añadida que suponen para el manual estos dos últimos capítulos, ya que organizan de forma fluida y recíproca la relación entre la documentación y el entendimiento de los paisajes culturales con su aspecto sin duda más problemático: la gestión. En este sentido, los autores aportan uno de los primeros métodos, coherente con la realidad administrativa de nuestro país, para pasar del estudio, inmediatamente, a la acción.

Manuel RODRIGO DE LA O CABRERA
Departamento de Composición Arquitectónica
Grupo de Investigación Paisaje Cultural
Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Universidad Politécnica de Madrid